

DECÁLOGO “DEL URBANISMO A LA CIUDADANÍA”.

Consejería de Fomento y Vivienda.

1 Redefinición del Urbanismo

En la actual crisis de modelo de ciudad, parece que el urbanismo ya no es suficiente, y se hace necesario volver al principio de ciudadanía para encontrar un **nuevo modelo de gestión y gobierno de la ciudad**, capaz de transformar el concepto de Arquitectura y Urbanismo por el de “Gestión del hábitat” como concepto abierto, diverso y participativo; pensado y ejecutado como un proceso social y no como un producto de mercado. Este nueva realidad lleva implícita la construcción de comunidad, transformando el rol del usuario por el de habitante; incorpora conceptos tales como identidad, espacio público y reactivación, cooperativismo, innovación, creatividad..; plantea un nuevo marco normativo acorde a la realidad actual (en contraposición a las fórmulas urbanísticas heredadas del XIX y que tiene dificultad de actualizarse) que incorpore herramientas contemporáneas de empoderamiento ciudadano, que actualice los sistemas de gestión urbana; y transforma las relaciones y la comunicación entre los distintos agentes que intervienen en la ciudad, de forma que se desvirtúa y disuelve el triángulo técnico-político-ciudadano.

2. La Rehabilitación y regeneración urbana

Asumiendo el posicionamiento claro de la ciudad consolidada frente al crecimiento, es preciso entender la **Rehabilitación** como sinónimo de Arquitectura contemporánea sostenible, y, junto con la cultura I+D+I y el potencial creativo y cooperativo de nuestras ciudades, como motores de un cambio de paradigma urbano, que comienza por **“habitar/rehabilitar/alquilar” en lugar de “especular/construir/comprar”** mediante las siguientes acciones:

- Promover proyectos de rehabilitación generadores de empleo mediante alianzas entre ciudadanos activos en sus barrios y pequeñas empresas locales.
- Actuar en virtud de criterios de sostenibilidad y coherencia en las futuras inversiones y políticas de obra pública según las necesidades reales de la ciudadanía.
- Transferir la experiencia de casos aislados de colaboración real entre colectivos y asociaciones que gestionen la reactivación de espacios en desuso mediante nuevos instrumentos urbanísticos que incidan en la flexibilización de la gestión administrativa.
- Poner en marcha procesos de Rehabilitación de barrios como oportunidad para implicar al vecindario cercano y asociaciones, para generar confianzas y cohesión social.

3. Espacio + equipamiento públicos

El espacio y los equipamientos públicos deben ser soporte de funciones sociales y saludables de la ciudad; patios urbanos colectivos y lugares de encuentro e intercambio para la diversidad, la cultura local y de lo cotidiano, convivencia, rito, fiesta, conflicto y manifestación, en contraposición al espacio público que invita al consumo, homogenización, privatización y prohibición.

Por ello, es necesario y urgente aplicar una serie de medidas:

- Incorporar para su gestión nuevas políticas de proximidad, accesibilidad, permeabilidad, equidad, género, cultura y paisaje.
- Propugnar la rehabilitación y reactivación de espacios y equipamientos públicos fomentando las microeconomías y el empleo local frente a grandes e inversiones externas.
- Dotar y equipar el espacio público con los niveles básicos de habitabilidad.
- Facilitar la adaptación, dotación y gestión del espacio público a sus habitantes y según las necesidades de éstos.
- Potenciar una sociedad lo suficientemente madura como para ser capaz de enfrentarse a los conflictos en el espacio público con medidas no coercitivas.

4. La Vivienda

El derecho humano a la Vivienda digna hace imprescindible volcar las políticas públicas de Vivienda en eliminar la infravivienda existente en Andalucía y rehabilitar con urgencia el tejido existente, así como medidas impulsar sociales para atender a las víctimas del complejo financiero inmobiliario.

Como herramientas para mejorar la ciudad consolidada se propone:

- * Rehabilitar el parque público, poner en uso las viviendas vacías (públicas y privadas) y dar solución a las infraestructuras inacabadas.
- * Importar modelos de viviendas colectivas y fórmulas de alianza entre el poder público y la sociedad civil, procedentes de otras latitudes, como las cooperativas de vivienda en cesión de uso y alquiler.
- * Formar a profesionales en políticas de vivienda e investigar en otras posibilidades como el open building.
- * Regular el suelo según condiciones para el interés general:
 - Implementar medidas que penalicen la especulación.
 - Introducir límites jurídicos al derecho de la propiedad tal y como está concebido en la actualidad.
 - Expropiar frente al desahuciar.
 - Fomentar el alquiler.
 - Legitimar la ocupación en casos concretos.
 - Incorporar la autoconstrucción como solución, también en casos concretos.

5 El modelo productivo

En una sociedad global, y en la que la meritocracia es cada vez más relevante, se precisa una clarificación de competencias entre las administraciones que evite duplicidades o por el contrario, áreas urbanas vulnerables huérfanas sin dotación presupuestaria, además del desarrollo e incorporación de nuevas (y más flexibles) fórmulas de colaboración público-privada, de autogestión y de cesión de uso.

Para ello, es necesario pasar de la lógica de las subvenciones a los incentivos públicos (fiscales, económicos, técnicos, etc) a proyectos de alianza entre ciudadanos activos en sus barrios y empresas locales, así como, compatibilizar la conexión global con la vuelta a lo local, a la unidad territorial de proximidad como ámbito de trabajo, movilidad, desarrollo personal y **ecología de recursos**, mediante acciones como:

- Fomentar la Banca Pública y las cooperativas de crédito privadas y de ahorro popular.
- Importar modelos de financiación e impulsar proyectos pilotos de fórmulas de cooperación sociedad Civil-Estado-Mercado con soluciones viables y realistas de alquiler, uso y rehabilitación de vivienda y equipamientos. (Ej. cooperativas de vivienda).
- Fomentar la formación de profesionales y ciudadanía en economía, legalidad y sostenibilidad para la gestión urbana.
- Generar legitimidad y confianza Gobierno-ciudadanos para poner en marcha nuevos procesos.
- Confiar y facilitar los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos autogestionados de interés general y en beneficio de la justicia y cohesión social y cultural.
- Iniciar Planes de economía local y empleo.
- Fomentar el micromecenazgo u otros modelos de financiación alternativos.

6 La Gobernanza

Se hace necesario fomentar procesos participativos en las políticas de gestión urbana, cambiando su concepto y procedimientos que conlleva, entendiendo la participación como instrumento de diagnóstico, evaluación y toma de decisiones desde el inicio hasta el final. Para ello es

- Poner en marcha canales de comunicación, escucha y transferencias entre el Gobierno y los ciudadanos.
- Promover mecanismos de evaluación externa de las políticas públicas en base a indicadores diversos, fiables, comprensibles y ponderados por la ciudadanía.
- Apoyar y fomentar la visibilización, movilización y organización de ciudadanos activos por una sociedad civil abierta, en red, cooperativa, eficaz y capaz de resolver conflictos.
- Contar con el mayor número de actores posibles en los procesos participativos, asistidos éstos por personal especializado, y adaptados a sus ritmos y necesidades.
- Permitir procesos bottom-up y de corresponsabilidad en espacios de proximidad/identidad.

7 La Transparencia

Ejercer transparencia digital y analógica en las decisiones e intervenciones llevando a cabo procesos participativos transparentes en los que los objetivos sean clarificados y consensuados entre todos los agentes desde el inicio hasta el final, y en el que se sepa el modelo de participación a desarrollar (consultivo, vinculantes, deliberativos...).

Procesos que comienzan por dar a conocer los recursos existentes, las iniciativas e inversiones previstas y realizadas, explicar cuales entran a debate, cuáles no entran y por qué; así como informar sobre la realidad del suelo de propiedad pública: tanto del stock de vivienda pública existente, regional y municipal (registro, uso, titularidad...), como del resto del patrimonio público (en uso y en desuso, y sus condiciones de edificación); y por último, dar cuenta del gasto en servicios básicos como agua, alumbrado público o recogida de residuos sólidos urbanos, en búsqueda de una corresponsabilidad.

8 La innovación urbana y las nuevas tecnologías

Asumir la globalización e hiperconectividad en la que las ciudades ya están inmersas y aumentará exponencialmente en los próximos años, REQUIERE incorporar las nuevas tecnologías en las políticas públicas planteándose ésta desde nuevos esquemas propios de la revolución digital, capaces de potenciar la inteligencia colectiva a través de las redes de trabajo, comunicación, participación y escucha; para favorecer la transparencia (información actualizada y convenientemente publicadas (realizaciones y futuras, bases de datos públicas, etc.), la cohesión innovación social mediante el fomento de microconexiones ciudadanas, la eficiencia energética y reducción de costes (evitando la fragmentación de las contrataciones de servicios urbanos)

9 La Educación

- * Fomentar en las universidades y en otros ámbitos educativos el acercamiento de la arquitectura y el urbanismo a la sociedad, tratando de abordar problemáticas más cercanas a las necesidades reales y cotidianas del ciudadano.
- * Entender la educación como transformación social, y ésta como transformación política.
- * Educar en Urbanidad, cooperación y ciudadanía.
- * Transferir a la ciudadanía la capacidad de toma de decisiones en relación a lo público, lo común.
- * Impulsar la vehiculación del conocimiento de la ciudadanía con las Administraciones a través de las Universidades.
- * Comunicar (no difundir) como medida de transmisión de conocimiento y generador de acción.
- * Utilizar un lenguaje adecuado y legible para todas las personas.
- * Generar metodologías de trabajo conjunto y gestión híbrida entre políticos, arquitectos, educadores, economistas, filósofos, sociólogos...
- * Formar a equipos de especialistas transdisciplinares que asesoren a la Administración y a los ciudadanos.
- * Fomentar la Educación expandida analógica y física en cualquier lugar.

10 El paisaje

Incluir el paisaje y la salud urbana en la planificación urbana: en los últimos años el desarrollo urbanístico ha perdido toda relación con la naturaleza y el territorio. Para pensar en la ciudad contemporánea es necesario registrar e integrar elementos humanos y naturales, hacia la sostenibilidad, innovación y biodiversidad. Los recursos naturales, la energía, la calidad del aire, el agua, la regulación climática, la retención de contaminantes... deben estar contempladas e integradas en las futuras políticas públicas hacia la defensa de una ciudad amable y saludable.

Nota:

- * A partir de este Manifiesto debería fomentarse la elaboración de una “Exposición de motivos para un Urbanismo acorde al siglo XXI”.